



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL SAN GIL SANTANDER



LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 21 Fecha (dd/mm/aaaa): 19/03/2021 E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68679 40 89 001 2021 00005 00	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA CASAUTOS SAS	LUIS ALBERTO RODRIGUEZ QUINTERO	Auto libra mandamiento ejecutivo SE LIBRA ORDEN DE PAGO PARCIAL	18/03/2021	PRI	
68679 40 89 001 2021 00005 00	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA CASAUTOS SAS	LUIS ALBERTO RODRIGUEZ QUINTERO	Auto decreta medida cautelar SE DECRETAN MEDIDAS	18/03/2021	ME	
68679 40 89 001 2021 00007 00	Verbal	GRACIELA BENITEZ RONDON	JAIME DE JESUS ESCOBAR RODRIGUEZ	Auto inadmite demanda SE INADMITE DEMANDA	18/03/2021	PRI	
68679 40 89 001 2021 00009 00	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	GLORIA PATRICIAS CASTAÑEDA MORENO	Auto inadmite demanda SE INADMITE DEMANDA	18/03/2021	PRI	
68679 40 89 001 2021 00010 00	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JOSE GREGORIO MATIZ PERTUZ	Auto libra mandamiento ejecutivo SE LIBRA ORDEN DE PAGO	18/03/2021	PRI	
68679 40 89 001 2021 00010 00	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JOSE GREGORIO MATIZ PERTUZ	Auto decreta medida cautelar SE DECRETAN MEDIDAS	18/03/2021	ME	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/03/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN
DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JULIAN DAVID RODRIGUEZ MANTILLA
SECRETARIO